PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

San Juan de Pasto, 30 septiembre 2023

Doctor
Marco Polo Torres Palma
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4494909
Coordinador Relaciones Corporativas e Internacionales Relaciones Corporativas e Internacionales
San Juan de Pasto

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes septiembre del año 2023

Referencia: CO1.PCCNTR.4494909 de 2023

Carmen Elena Gomajoa Moreno identificado con la cédula de ciudadanía No. 1085272168 de Pasto, en mi calidad de Contratista del SENA, en Relaciones Corporativas e Internacionales, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes de Agosto objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($28.493.540). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero

de 2023 por valor de TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA M/CTE. ($341.240). b)

Once (11) pagos iguales por los meses de febrero a diciembre de 2023, por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE. ($2.559.300) cada uno..

Plazo: Sera hasta el 31 de diciembre de 2023

OBJETO:
Prestación de servicios en la gestión administrativa para la orientación, ejecución y seguimiento de actividades relacionadas con la estrategia de Contrato de Aprendizaje.

Obligaciones Especificas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Desarrollar las actividades necesarias para la ejecución del procedimiento de regulación de cuotas, según los lineamientos de la Dirección General.	Se solicito planta de personal a 131 empresas reguladas que decidieron entregar en marzo y septiembre	Correo electrónico de solicitud
2	Brindar acompañamiento en las actividades de promoción y fomento de estrategias para la consecución de nuevas empresas a regular	Se remitió 2 solicitud de planta de personal de las cuales fue regulada Distribuidora Andina Y Palmas la Esmeralda	Solicitud (carta por correo electrónico) SGVA
3	Apoyar la atención de solicitudes de aprendices para contrato de aprendizaje de las empresas reguladas y voluntarias	Se realiza respuesta con la oferta de programas a las diferentes empresas que realizan la solicitud via correo electrónico y wasap y	Wasap, correoelectrónico-SGVA

		cartas depresentación por SGVA . 21 cartas de presentación enviadas por sgva Se hace seguimiento a las empresas en incumplimiento para que registren los contratos. Se capacita a empresas para el manejo y normatividad SGVA 27 de septiembre De la base de datos de UGPP 99 son posibles regulación sin embargo se esta verificando que anteriormente ya se dio respuesta que no cumple con requisitos de regulación por ser de Aseo, vigilancia, etc.	BASE DE DATOS UGPP
4	Brindar acompañamiento en el desarrollo y la implementación de acciones para la consecución de empresas y contratos en modalidad voluntaria, apoyando el cumplimiento de las metas institucionales.	Se verifico 189 aprendices que no tienen definido etapa practica, (no tienen paz y salvo) se solicito a las diferentes coordinaciones la información sin embargo de los que tiene paz y salvo ya tienen definida su	

		practica y otros no están interesad, y teléfono erroneo De la base de datos de UGPP se tiene que 1713 empresas pueden ser posible regulación sin embargo no se envio información por no tener disponibilidad de aprendices.	
5	Apoyar en la actualización de información en la herramienta Sistema de Gestión Virtual de Aprendices – SGVA o la que haga sus veces	Se realiza regulación de cuota de aprendices y se actualiza en el sgva de acuerdo a la planta de personal enviada en el semestre de enero a junio presentada en julio Faltan términos para colocar ejecutorias	
6	Acompañar los procesos de sensibilización enfocados en la promoción y divulgación de las estrategias propias de la Coordinación, que se lleven a cabo para los grupos de valor del SENA.	Se visito a la empresas perteneciente al Diario del Sur y la cigarra, para capacitar en normatividad de contrato de aprendizaje Se visito el ambiente de Recursos Humanos para sensibilización de alternativas de practica	Solicitudes a través de la plataforma sgva

		- Se remite correo electronico a los aprendices por . - Inhabilitado - Contrato no registrado - En proceso de selección - Y se elimina 52 aprendices que no han ingresado al sgva mas de 3 meses	
	Apoyar en la gestión de respuesta y el seguimiento oportuno de las diferentes solicitudes, trámites administrativos y PQRS, que se alleguen a la Coordinación, en el marco de la estrategia de contrato de aprendizaje.	Se dio respuesta a 5 pqrs 4 aprendices 1 empresas	Cartas
	Atender con prontitud y efectividad las solicitudes, condiciones y o recomendaciones que dentro de los términos del contrato formule el supervisor	Se atiende de acuerdo a las necesidades del supervisor	

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 7893038703 de la planilla, SOI MES DE AGOSTO . (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,

Firma

CARMEN ELENA GOMAJOA MORENO

Contratista

C.C. No. 1085272168

Recibí a satisfacción:

Firma

MARCO POLO TORRES PALMA

Supervisor(a) CO1.PCCNTR.4494909

Coordinador Relaciones Corporativas e Internacionales

De: Carmen Elena Gomajoa Moreno
A: benavidesalba86@gmail.com
Asunto: Proceso de Selección Abierto
Fecha: viernes, 8 de septiembre de 2023 14:23:00

Aprendiz
ALBA LUCIA BENAVIDES ESPAÑA
N.º Documento
C.C. 1085253879
Programa de Formación
TÉCNICO EN ELABORACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS.

Cordial saludo,

Atentamente me permito informarle que su estado en la plataforma SGVA es "**Aprendiz con procesos de selección abiertos"** le recuerdo que si permanece en ese estado las empresas no van a poder visualizar su información perdiendo la oportunidad de iniciar sus prácticas conla alternativa de contrato de aprendizaje por lo anterior lo invito a realizar los siguientes pasos en la plataforma SGVA para que pase a estado DISPONIBLE

1. Ingresar con usuario y contraseña

2. Dar clic en consultar aplicaciones y registrar observación.

3. Escriba en observación (proceso terminado por la empresa) y guardar o enviar.

Listo, después de estos tres pasos usted queda habilitado en plataforma y en estado DISPONIBLE

¡Recuerde además aceptar los términos en la plataforma y actualizar los datos para tener más oportunidades de iniciar su práctica! Solo tiene 18 meses después de haber terminado su etapa lectiva para reportar su práctica por favor agilizar el proceso.

Cualquier inquietud favor comunicarse al correo cmcastillo@sena.edu.co

Agradezco su atención,

Cordialmente,

Carmen Elena Gomajoa Moreno
Regional Nariño - Contratista
cgomajoa@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:72082
Calle 22 No. 11 Este-05. Vía A Oriente

De: Carmen Elena Gomajoa Moreno
A: "recursoshumanos@grupodyd.com.co"
Asunto: Recordatorio Presentacion Planta de Personal
Fecha: jueves, 31 de agosto de 2023 14:14:00

Señores

GROUP D&D COMUNICACIONES SAS

900420039

PASTO

Cordial saludo

De manera atenta me permito informar que la plataforma Sistema de Gestión Virtual de Aprendices estará habilitada desde el 1 de Septiembre hasta el 14 de septiembre de 2023 para que su empresa pueda presentar la planta de personal del semestre comprendido de Marzo a Septiembre de 2023

Cualquier duda e inquietud con mucho gusto al correo cgomajoa@sena.edu.co o al wp 3157026498

Anexo link de video de como puede presentar la planta de personal
https:/www.youtube.com/watch?v=7_VQJdUwk0I&t=3s



De:	Carmen Elena Gomajoa Moreno
A:	asís.contratacion@supergirosnarino.co
Asunto:	RV: CPE No. 52-9-2023-003326 - CUOTA REGULACIÓN DE APRENDICES - NO MODIFICA CUOTA
Fecha:	miércoles, 6 de septiembre de 2023 14:15:00
Archivos adjuntos:	C.E.(FRM) - 52-9-2023-003326-(52)- JOSE MARIA JESUS PANTOJA CUOTA REGULACIÓN.tif C.I.(FRM)-9-2023-003326-(52)---JOSE MARIA JESUS PANTOJA-CUOTA REGULACIÓN DE A.html CONTINUA CON LA MISMA CUOTA SUPERSERVICIOS DE NARIÑO SAS.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No..pdf ATT00001.bmp

---

De: Administracion Documentos <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>
Enviado el: martes, 22 de agosto de 2023 16:48
Para: ASIS.CONTRATACION@SUPERGIROSNARINO.CO
CC: Marco Polo Torres Palma <mptorres@sena.edu.co>; Carmen Elena Gomajoa Moreno <cgomajoa@sena.edu.co>
Asunto: CPE No. 52-9-2023-003326 - CUOTA REGULACIÓN DE APRENDICES - NO MODIFICA CUOTA

Apreciado(a)

Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	**N.I.S.**	**Fecha**
52-9-2023-003326	2023-02-335361	22/08/2023 4:46:15 p. m.

Asunto	**Descripción del asunto**
CUOTA REGULACIÓN DE APRENDIZAJE	CUOTA REGULACIÓN DE APRENDICES - NO MODIFICA CUOTA

52-1080
San Juan de Pasto,
Señor
Jose Maria Jesus Pantoja
Representante Legal
Superservicios De Nariño S.A
NIT: 800249355
Calle 20 #31-34 B/ Las Cuadras
asis.contratación@supergirosnarino.co
San Juan de Pasto

Asunto: Cuota Regulación de Aprendices - No Modifica Cuota

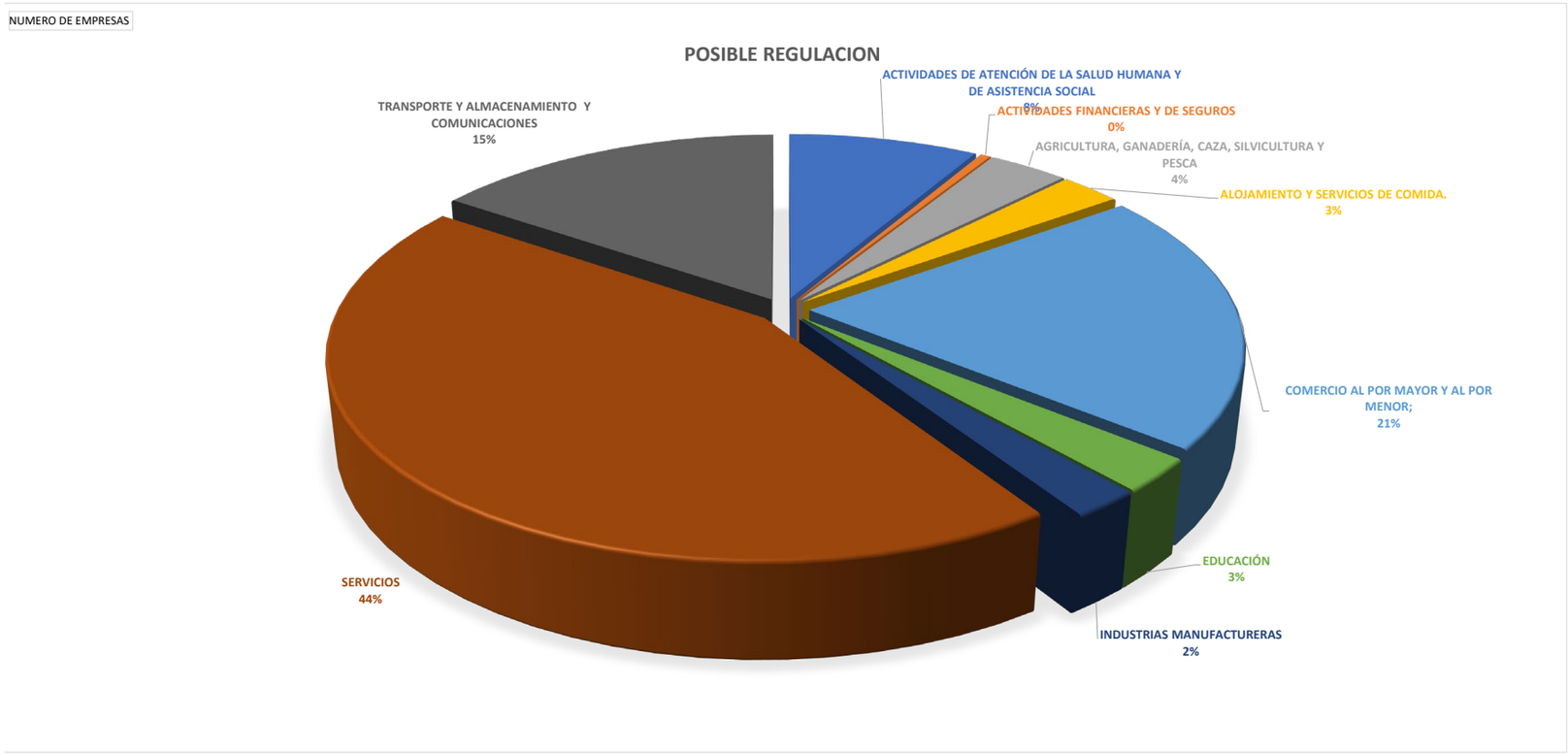
Respetado señor Pantoja
En atención a su solicitud mediante comunicación radicada con el No. SGVA-PP-800249355-2023-3,
referente a la modificación de la cuota de aprendices, le informo que una vez analizada la información correspondiente al promedio del semestre enero a julio del año 2023, el resultado no
incide para modificar la cuota regulada, por consiguiente, la cuota de 32 aprendices no se modificará
y continua vigente la resolución 52-00058 del 22 de febrero de 2023 y debidamente ejecutoriada el
10 de marzo de 2023.

Cualquier información adicional con gusto será atendida por el funcionario CARMEN ELENA GOMAJOA MORENO a través del correo electrónico: cgomajoa@sena.edu.co, o personalmente en
esta Coordinación.

Atentamente,

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente

ACTIVIDAD COMERCIAL	NUMERO DE EMPRESAS
ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL	19
ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	1
AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA	8
ALOJAMIENTO Y SERVICIOS DE COMIDA.	6
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR;	47
EDUCACIÓN	6
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	5
SERVICIOS	99
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	35
Total general	**226**



POSIBLE VOLUNTARIAS	
Etiquetas de fila	**Cuenta de Actividad economica**
SERVICIOS	591
ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL	88
ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	24
AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA	32
ALOJAMIENTO Y SERVICIOS DE COMIDA.	24
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR;	490
CONSTRUCCION	272
EDUCACIÓN	38
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	26
PUBLICAS	24
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	104
Total general	**1713**

